



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 061/2025

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Julio de 2025

Detecta Secretaría de Salud Marea Roja en Playas de Centla

- La dependencia estatal recomienda a la población evitar asistir a las playas de Miramar, Pico de oro y Playa azul del municipio de Centla con fines recreativos, a fin de prevenir riesgos para la salud.
- Se pide estar pendiente de los comunicados que emitan las autoridades sanitarias.

La Secretaría de Salud a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, informa a la población tabasqueña, que detectó la presencia de Marea Roja en las playas de Centla; por lo que hizo un llamado a la ciudadanía evitar visitarlas, por los riesgos a la salud que representa el efecto aerosol que genera este fenómeno.

La dependencia estatal expuso, que derivado de las acciones de vigilancia sanitaria que se mantienen de manera permanente en el Estado, se realizó la toma de muestras de agua para búsqueda de organismos productores de marea roja en los puntos de monitoreo establecidos; por lo que este 8 de julio se recibieron los resultados del Laboratorio Estatal de Salud Pública, quien notificó la presencia inusual del dinoflagelado *Karenia Brevis*, con niveles por arriba de los límites marcados por la norma que son de 5,000 NMP.

Se detectaron niveles de 7,200 NMP en Miramar, 6,100 NMP en Pico de Oro y 6,500 NMP en Playa Azul. La toxina producida por la *Karenia brevis*, conocida como brevetoxina, es una potente neurotoxina que puede causar un efecto aerosol, con ardor de ojos y de la piel así como dificultad respiratoria; además de problemas neurológicos y gastrointestinales en humanos y otros animales, así como mortalidad masiva de peces y vida marina.

De igual forma la toxina *Karenia brevis* se puede albergar en los moluscos bivalvos (ostiones, ostras, mejillones) y puede causar daños a la salud del ser humano si estos se consumen ya sean crudos o cocidos. Esta toxina es la responsable de las "mareas rojas" que afectan a las costas del Golfo de México, incluyendo Florida y Texas.

Ante esta situación, la Secretaría de Salud de inmediato se notificó a la Jurisdicción Sanitaria de Centla, para que a su vez se informara a las autoridades municipales sobre esta situación



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 061/2025

y se convocara al Comité Municipal de Playas, para tomar las medidas preventivas correspondientes.

Entre las primeras acciones implementadas fue el abanderamiento de las playas de Miramar, Pico de oro y Playa azul, a fin de alertar a la población sobre la presencia de este fenómeno y así evitar que utilicen las playas con fines recreativos.

Así mismo se determinó que este lunes 14 de julio, la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios realizará un nuevo muestreo del agua de dichas playas para posteriormente ser analizadas por el Laboratorio Estatal de Salud Pública a fin de dar seguimiento a la evolución de este fenómeno; por lo que se hace un llamado a la población a que esté atenta a los comunicados oficiales que se emitan sobre este tema, toda vez que la marea roja es un fenómeno natural de aparición y duración indeterminado.

---oo0oo---

